

RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1,2 y 3, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MALLA UTPL - ECTS

Período académico octubre 2023-febrero 2024

Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral como práctica preprofesional


NIVELES DE PRÁCTICUM		RECONOCIMIENTO Experiencia laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
Nivel	PAO	SI	NO		
1	VI		X		No se reconoce
2	VII	X		Bajo dependencia Laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Pago por derechos de reconocimiento. • Petición dirigida al Director(a) de la Carrera. • Copia del RUC de la empresa o entidad • Certificado laboral de la empresa o entidad, que deberá indicar el cargo que desempeña el estudiante, la funciones que desempeña y el tiempo de labor. • Mecanizado del IESS, que demuestre la afiliación del trabajo realizado y experiencia laboral. Debe presentar al menos 6 meses 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con 6 meses mínimo de experiencia laboral, en actividades a fines al perfil de egreso de la carrera de Administración de Empresas, cumplimiento de actividades relativas a: planificar, organizar, dirigir, controlar, gestión de organizaciones, toma de decisiones, asesoría y consultoría empresarial, gestión del talento humano, estrategias de mercado y clientes. • Para los estudiantes bajo dependencia laboral, esta validación podrá ser presentada por alumnos que registren aportes al IESS de acuerdo a lo indicado y que su último aporte haya sido hasta máximo 24 meses antes de la fecha de presentación de documentos. Para los estudiantes en ejercicio profesional las facturas/contrato debe ser de los últimos seis meses antes de la fecha de presentación de documentos. • Memoria Técnica: <p>1.- Ficha personal que incluya: los datos personales del estudiante (incluir correo electrónico institucional UTPL y personal), cargo que desempeña en la empresa, carrera a la que pertenece, período académico.</p>

			<p>de experiencia laboral consecutivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planilla o Certificado de Nómina laboral de la empresa, en el que se indique el número de personas que se encuentran laborando mínimo debe contar con 5 personas. Puede obviar este documento en el caso de instituciones financieras y empresa públicas u organismos del estado. • Copia de cédula de identidad del estudiante. • Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) (puede pedir la memoria de validación en el centro universitario o al docente del prácticum II). • Entrevista <p>En ejercicio profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por derechos de reconocimiento. • Petición dirigida al director(a) de la Carrera. • Copia del RUC del estudiante • Copia de cédula de identidad del estudiante. • Copia de contrato de trabajo donde se evidencie la experiencia laboral en 	<p>2. Antecedentes En primera instancia se señala el por qué de la presente memoria o informe de Prácticum 2; luego se realiza una descripción de la actividad o giro de la empresa, institución u ONG; su alcance e importancia que viene desarrollando sea en el ámbito local, regional y nacional</p> <p>3. Introducción</p> <p>4. Situación actual de la empresa En base a: filosofía institucional, análisis PESTEL, diagnóstico – FODA, diamante de porter, mapa de procesos general de la empresa.</p> <p>5. Marco teórico Explicación en base a una consulta bibliográfica de los siguientes temas administrativos: Misión, visión, objetivos y estrategias, análisis PESTEL, análisis FODA, y todos sus componentes (análisis interno y externo), diamante de Porter, mapa de procesos</p> <p>6. Propuesta de mejoras Establecer una propuesta de mejoras o de objetivos estratégicos que se base en el análisis de la situación actual realizado anteriormente: filosofía institucional, análisis PESTEL, análisis FODA, diamante de Porter y mapa de procesos, realizado como un mecanismo de propuesta a la solución de algunos factores, desventajas u oportunidades que se presentaren para la empresa; puede contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> Título Objetivos Acciones o alternativas Involucrados <p>NOTA: Si la empresa ya tiene un FODA o plan estratégico, el estudiante deberá elaborar un informe distinto al existente, no deben tomar el análisis presentado para le PRACTICUM 1.</p> <ol style="list-style-type: none"> Conclusiones y recomendaciones Bibliografía Anexos <p>NOTA: Luego de entregar los documentos los estudiantes deberán presentarse a una entrevista (vía zoom) en donde expondrán la memoria presentada. La convocatoria a esta</p>
--	--	--	---	---

			<p>actividades afines al perfil de egreso de la carrera de Administración de Empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de la empresa con la cual mantiene el contrato de libre ejercicio profesional, cumpliendo actividades relativas a: planificar, organizar, dirigir, controlar, gestión de organizaciones y personas, toma de decisiones, asesoría y consultoría empresarial gestión del talento humano, estrategias de mercado y clientes. • Copia de las últimas 6 facturas emitidas, las cuales deben ser en tiempo consecutivo. • Planilla o Certificado de Nómina laboral de la empresa, en el que se indique el número de personas que se encuentran laborando mínimo debe contar con 5 personas. Puede obviar este documento en el caso de instituciones financieras y empresa públicas u organismos del estado. • Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) (puede pedir la memoria de 	<p>entrevista la hará el docente del practicum II, a través de correo electrónico personalizado a cada estudiante.</p>
--	--	--	--	--

				validación en el centro universitario o al docente del prácticum II). • Entrevista	
3.1	VIII		X		No aplica el reconocimiento
3.2	IX		X		No aplica el reconocimiento

Septiembre 2023



Glenda Ponce Espinosa
Directora (E)
Administración de empresas